



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: BU-1-1958

SUSCRIPCIÓN ANUAL

Particulares 400 ptas
Centros oficiales.. 350

Director: Diputado-Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Domicilio, razón social, oficinas y redacción: DIPUTACION PROVINCIAL

Ejemplar: 3 pesetas.—De años anteriores, 5

INSERCIÓNES

No gratuitas: 1,00 pta. palabra
Pagos por adelantado

Año 1971

Lunes 15 de noviembre

Número 261

DIPUTACION PROVINCIAL

Suministros

En cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad, el Ilmo. señor Presidente de esta Diputación, de conformidad con el representante del Ramo de Guerra y del Delegado del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, resolvió, por Decreto de esta fecha, que los precios a que han de aplicarse los artículos de suministro facilitados a las tropas del Ejército y Guardia Civil, por los Ayuntamientos, durante el pasado mes de octubre sean los siguientes:

Ración de pan de 500 gramos, 5,46 pesetas.

Ración de pan de 400 gramos, 4,60 pesetas.

Idem de cebada de 4 kilogramos, 21,08 pesetas.

Idem de paja corta de 6 kilogramos, 7,14 pesetas.

El kilogramo de paja larga, 3,29.

El kilogramo de carbón, 2,75.

El kilogramo de leña, 0,91.

El kilogramo de aceite, 30,77.

El litro de petróleo, 4,81.

Burgos, 10 de noviembre de 1971

El Secretario, Jesús Martínez González.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.

Delegación de Hacienda

Sección del Patrimonio del Estado

Anuncio de subasta

Por O. M. de 13 de octubre último, se ha acordado la enajenación de las siguientes fincas:

Una casa de planta baja, en el

casco urbano de La Cueva de Roa de esta provincia, calle de La Vega, sin número, de una superficie de 196,08 metros cuadrados; linda derecha entrando, Severino Arranz y pajar de la misma casa; izquierda, con Mariano Arranz y Vicente Sampedro y espalda, Canuto Meneses y Victoriano Arranz.

Un pajar, sito en la misma localidad y calle sin número, de 12 metros cuadrados, que anda derecha entrando, Gregorio Carbonero; izquierda, Mariano Arranz Soto y espalda, Canuto Meneses.

En la actualidad, según informe del Servicio de Valoración Urbana, no existe ni la casa ni el pajar por haberse hundido o derribado y, solamente en la fachada de la calle de la Vega, quedan unos restos de muros de adobe, y el inmueble único ahora y, por lo tanto es el objeto de la presente subasta se describe y es como sigue:

«Solar situado en la localidad de La Cueva de Roa (Burgos), en la calle de la Vega, sin número, de forma sensiblemente rectangular, con los siguientes linderos y dimensiones:

Al frente o norte en línea de 6 metros 90 centímetros, con la citada calle; al este o izquierda, entrando en línea sensiblemente recta de tramos sin solución de continuidad, el primero de 20 metros 10 centímetros con garaje y tenada de Eutiquio Arranz Arranz y a continuación en línea de 5 metros 80 centímetros, con inmuebles de Victoriano Arranz, y al otro lado, huerta de don Vicente San Martín Calvo; al sur o espalda, en línea de 7 metros 50 centímetros, con patio de D. Victoriano Arranz

y al oeste o a la mano derecha entrando en línea de sus tramos y de atrás adelante de 8 metros 90 centímetros, con edificación de don Máximo Cabornero y a continuación de 20 metros con inmuebles de don Restituto Arranz. Dentro de estos linderos se encierra una superficie plana geométrica-mente mediada de doscientos ocho metros ocho decímetros cuadrados (208,08 metros cuadrados).

En su virtud el día 18 de diciembre próximo, a las 12 horas de su mañana, y en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, ante una mesa presidida por el Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda y, compuesta además, por el Sr. Abogado del Estado, el Sr. Interventor de Hacienda y el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, se celebrará la primera subasta por el Servicio de Valoración Urbana del solar tal como se describe, de una superficie de 208,08 metros cuadrados y por el tipo de licitación de 24.969,60 pesetas.

Para tomar parte en la misma, es indispensable consignar ante la mesa o exhibir resguardo de depósito en sucursal de la Caja de Depósitos de la cantidad de 4.993,92 pesetas.

La totalidad de los gastos originados con motivo de esta subasta, correrán a cargo del adjudicatario.

Quienes deseen una mayor información, pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado, de esta Delegación de Hacienda, durante las horas destinadas al despacho al público.

Burgos, 6 de noviembre de 1971. El Jefe de la Sección, (ilegible).—

N.º B.—El Delegado de Hacienda,
José María Laborda.

5.512.—549,00

SERVICIO PROVINCIAL DE INSPECCION Y ASESORAMIENTO DE LAS CORPORACIONES LOCALES

Se observa que son bastantes los Ayuntamientos de esta provincia que todavía no han solicitado los distintivos del Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos, correspondientes al ejercicio de 1972, por lo que se les hace saber que deberán efectuar la solicitud de referencia en el plazo máximo de ocho días, en los modelos impresos que fueron remitidos al efecto.

Burgos, 10 de noviembre de 1971.
El Jefe Provincial, Francisco Ribes Puig.

Providencias Judiciales

Burgos

D. José Luis Ollas Grinda, Magistado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Burgos y su demarcación,

Por el presente edicto hago saber, que en cumplimiento de lo acordado en providencia de hoy, en autos de menor cuantía, seguidos en este Juzgado con el número 106/1971, a instancia del Procurador don Juan Cobo de Guzmán, en representación de Miguel González Sáiz, casado, molinero, vecino de Burgos, contra José Luis y don Fernando Arbaiza Sebastián, en ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar en un solo lote, por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, por término de ocho días, los bienes que a continuación se expresan, con las condiciones que también se indican, señalándose para su práctica el día 24 de noviembre próximo a las diez y media de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Bienes que se subastan

1. Un archivador metálico de 4 cajones, marca AF, de 0,46 de ancho, 0,71 de fondo y 1,20 de alto, valorado en 3.500 pesetas.

2. Un archivador de madera de 5 cajones, de 1,27 de alto, 0,47 de

ancho y 0,70 de largo, valorado en 1.750 pesetas.

3. Otro archivador de madera de análogos características, valorado en 1.500 pesetas.

4. Una mesa metálica con ruedas que sirve para mesa de máquina y archivador, valorada en 1.200 pesetas.

5. Una mesa de formica y patas metálicas, cuatro cajones en la parte izquierda de 0,71 de ancho, 0,73 de alto y 1,24 de ancho, valorada en 3.000 pesetas.

6. Otra mesa forrada de formica, también pequeña de escritorio y cajones en la parte derecha, en el número de 4, valorada en 2.200 pesetas.

7. Una mesa metálica portátil, para máquina marca Involca, valorada en 750 pesetas.

8. Un sillón de Skay, de color negro y patas metálicas, valorado en 600 pesetas.

9. Un mueble metálico al parecer de tres cuerpos, cerrado y marca J.B.M. (archivador de planos), de medidas 1,35 de alto, 0,95 de ancho y 0,44 de fondo, valorado en 4.000 pesetas.

10. Cinco rollos de papel heliográfico marca T.V. Rapid. Safir de Renker Belipa Española S. A., valorado en 250 pesetas.

11. Una mesa para planos marca Celina, en 7.000 pesetas.

12. Un taburete giratorio propio para la mesa articulada, valorado en 600 pesetas.

13. Una máquina de fotocopiar planos, marca Combi C. 120, de 1,85 de ancho, con su correspondiente motor eléctrico, valorada en 35.000 pesetas.

14. Una estantería metálica para la máquina antes citada, valorada en 250.

15. 17 botes de esmalte sintético, marca Albro Lux, de 4 k. y distintos colores, valorados en 1.560 pesetas.

16. 11 placas de uralita de 1,10 por 2,43, 1.500 pesetas.

17. Un radiador Garza, adosado a la pared, en 1.000 pesetas.

18. Cinco sillas de distintos tamaños propias para oficina, valoradas en 3.250 pesetas.

19. Un tensor tractel, propio para andamio tipo super T., en 2.000 pesetas.

20. 13 posapies para lavabos,

de distintos colores, rosa y blanco, valorados en 3.500 pesetas.

21. 7 lavabos, en 2.450 pesetas.

22. 91 bidés de color blanco y alguno rosa, en 31.000 pesetas.

23. Una bañera Nagar, en 2.250 pesetas.

24. 2 tazas Water, en 300 ptas.

25. Una carretilla de obra, en 200 pesetas.

26. 5 estanterías metálicas, en 3.000 pesetas.

Total, 113.610 pesetas.

Condiciones.

1.ª Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable, que el licitador consigne en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de la tasación.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación.

3.ª La subasta se efectuará con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación. Y los bienes en un solo lote.

4.ª Los bienes se encuentran en un local propiedad de don Miguel González Sáiz, sito en calle Vitoria, 187, de Burgos.

Dado en Burgos, a 6 de noviembre de 1971.—El Magistrado Juez, José Luis Ollas Grinda.—El Secretario, (ilegible).

5.589.—595,00

El Ilmo. Sr. D. Gabriel del Val Rodríguez, Magistrado Juez de Instrucción del número tres de esta ciudad y su partido, en resolución dictada con esta fecha las diligencias preparatorias siguientes:

Número 174 de 1971, por imprudencia, contra José Joaquín Capelo Marques, de 34 años, hijo de Sebastián y Máxima, domiciliado en Leuville-Sur-Orge Chemin Du Pradis (Francia), ha acordado se requiera por medio de ella presente a citado penado, para que haga entrega en este Juzgado del permiso de conducir, a fin de cumplir la pena de privación del mismo que por tres meses y un día le fue impuesta.

Núm. 166 de 1969, por imprudencia temeraria, contra Cornelis Jacobus Jan, mayor de edad, casado, domiciliado en Baarn (Holanda), calle Amsterdamsestratweg, número 51, ha acordado se requiera por medio de la presente a dicho penado, para que haga entrega en

este Juzgado del permiso de conducir, a fin de cumplir la pena de privación del mismo que por tres meses y un día que le fue impuesta en sentencia dictada con fecha 11 del actual, en las diligencias arriba indicadas.

Núm. 249 de 1971, por imprudencia, contra Cipriano Joaquín Enríques, mayor de edad, casado, y domiciliado en 62 Vardecques (Francia), ha acordado se requiera por medio de la presente a dicho Cipriano, para que haga entrega en este Juzgado del permiso de conducir, a fin de cumplir la pena de privación del mismo que por tres meses y un día le fue impuesta.

Núm. 117 de 1970, por imprudencia temeraria, contra Guillermo Augusto Machado Pinto, ha acordado se requiera por medio de la presente a citado penado para que haga entrega en este Juzgado del permiso de conducir, a fin de cumplir la pena de privación del mismo que por un año le ha sido impuesta.

Núm. 154 de 1971, por imprudencia, contra Antonio Peña Santiago, de 27 años, soltero, natural de Donano, cuyo último domicilio lo tuvo en dicha localidad, y en la actualidad en 99 Bd. Malesherbes-París 8.º (Francia), ha acordado se requiera por medio de la presente a dicho penado para la entrega del permiso de conducir, a fin de cumplir la pena de privación del mismo por 4 meses impuesta, así como para que haga efectiva la suma de 445 pesetas a que ascienden las costas del recurso de apelación, apercibiéndole que, en otro caso, se procederá a su exacción por vía de apremio. Asimismo se le requiera para el pago de las indemnizaciones concedidas a los perjudicados Macmor S. A. y Epifanio González Blanco, en cantidades de 619.998 pesetas y 134.200 pesetas, respectivamente, y a ambos por los conceptos de daños y perjuicios.

Y para que sirva de requerimiento, mediante su publicación en el Boletín Oficial de esta provincia, expido la presente en Burgos, a 22 de octubre de 1971.—El Secretario, (ilegible).

Anuncios Oficiales

MINISTERIO DEL EJÉRCITO
Dirección General de la Guardia Civil

Concurso - subasta

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de la casa-cuartel en Sencillo (Burgos), con un presupuesto de contrata de 5.658.426,49 pesetas.

Fianza provisional: 116.105 pesetas (Ley Contratos del Estado de 28-12-63, B. O. Estado núm. 313).

Plazo de ejecución: 24 meses.

Número de viviendas, 22 (acogidas régimen «Viviendas de Protección Oficial»).

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 20 del presente mes en esta Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios) en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122 y hasta la misma hora del día 18 del mismo mes, en la Comandancia de Burgos.

Apertura de pliegos: A las diez horas, del día 23 del mes actual en la citada Dirección General por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores así como el modelo de proposición económica, figuran reseñados en el proyecto completo que para su examen se encuentra en las dependencias citadas durante los días y horas hábiles de oficina. Deben presentar también el certificado de clasificación «C».

Todos los gastos de anuncios y demás de este concurso - subasta, serán de cuenta del adjudicatario. El expediente de esta construcción y concurso-subasta han sido declarados de urgencia por Orden del Ministerio de la Gobernación de 20-9-71.

Madrid, 6 de noviembre de 1971. El General Jefe Administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.

5.592.—260,00

Magistratura del Trabajo de Burgos

Cédula de notificación

En los autos seguidos ante esta Magistratura por la Mutualidad Laboral de la Construcción, con-

tra don Angel Sáiz Aparicio y otros, ha sido dictada sentencia cuya parte dispositiva dice así:

Fallo: Que estimando la demanda formulada por la Mutualidad Laboral de la Construcción, contra don Angel Sáiz Aparicio, contra Construcciones Pérez Pla Hermanos, contra el Fondo Compensador del Seguro de Accidentes de Trabajo, contra el Fondo de Garantía y contra el Servicio de Reaseguro, debo declarar y declaro que el salario base para la determinación de la renta que por incapacidad permanente absoluta le corresponde a D. Angel Sáiz Aparicio, es el de 102 pesetas diarias, y debo condenar y condeno a ésta, con absolución de la empresa demandada, Construcciones Pérez Pla Hermanos y demás entidades demandadas.

Notifíquese esta sentencia a las partes a las que se advierte que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación para ante el Tribunal Central de Trabajo, en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación según las formas y casos establecidos en el texto refundido de Procedimiento Laboral de 21 de abril de 1966.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio mando y firmo.—Firmado. D. Baltasar Rodríguez Santos.

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa demandada Construcciones Pérez Pla S.A., cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid, calle Avda. de José Antonio, núm. 3, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Burgos, a 3 de noviembre de 1971.—El Secretario, (ilegible).

5.493.—283,00

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ANUNCIO

Habiendo solicitado don Valentín Alameda Sierra, en nombre y representación de la empresa Urbis, Sociedad Anónima, la devolución de la finca depositada con motivo de la adjudicación de la subasta de las obras de urbanización de la Avda. General Sanjurjo, (segundo tramo).

Se anuncia al público que duran-

te un plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B. O. de la provincia, puedan presentarse reclamaciones por quienes creyeren tener algún derecho exigible a citado señor por razón del contrato garantizado.

Lo que se anuncia de conformidad con el artículo 88-1.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Burgos, 10 de noviembre de 1971.
El Alcalde, Fernando Dancausa de Miguel.

5.554.—129,00

Ayuntamiento de Aranda de Duero

Aprobadas por este Ayuntamiento, la imposición de la exacción, junto con su correspondiente Ordenanza, de la tasa por el servicio de recogida de basuras y del arbitrio sobre el incremento de valor de los terrenos, que lleva como anexo el índice oficial de valores, que ha de regir en este término municipal, durante el próximo trienio 1972-1974, estarán expuestas al público por el plazo de quince días, durante los cuales se admitirán las reclamaciones de los interesados legítimos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 722 de la Ley de Régimen Local.

Aranda de Duero, 2 de noviembre de 1971.—El Alcalde, José Romera.

Ayuntamiento de Oña

Aprobado el anteproyecto de presupuesto extraordinario formado para construcción Centro Rural de Higiene y Casa Médico en esta localidad.

Se hallará expuesto dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen, y durante cuyo periodo podrán formularse cuantas reclamaciones y observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas que se menciona en el artículo 656 de la Ley de Régimen Local.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del artículo 699, núm. 2 de dicha Ley

en relación con el Reglamento de Haciendas Locales y para general conocimiento.

Oña, 8 de noviembre de 1971.—
El Alcalde, B. Bárcena.

Anuncios Particulares

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los núms. 383.263 de entrada y 191449 de registro correspondiente 30/1/1953, constiuído por don Rafael Martínez Martínez. En valores, por un nominal de 7.000 pesetas. (Ref. 2.834/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 5 de octubre de 1971.—
El Administrador, (ilegible).

5.492.—116,00

Ayuntamiento de Berberana

Autorizado por el Distrito Forestal y conforme al pliego de condiciones, tendrá lugar en la sala de actos de este Ayuntamiento, a los 20 días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce de la mañana, la siguiente subasta:

424 hayas, 14 arces maderables y 8 hayas leñosas, su volumen, 387 metros cúbicos; tasación, 393.390 pesetas, del monte Santiago Nancaráz.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores harán el depósito del 5 por 100; los pliegos se admitirán hasta el momento de la subasta. De quedar desierta se repetirá la licitación en indicadas condiciones, al décimo día hábil, a partir del siguiente al de la hubasta.

Se exigirá el carnet a los rematantes de empresas, expedido por el Sindicato Nacional de la Madera y Corcho, para optar a la subasta.

Berberana, 30 de octubre de 1971.
El Alcalde, Fortunato Edeso.

5394.—152,00

Junta vecinal de San Martín de Losa

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal de Burgos el aprovechamiento de 243 hayas, un arce y 3 hayas leñosas, del monte denominado Escabroso, primer lote, con un volumen de 168 metros cúbicos de madera y 50 metros cúbicos de leña, en la tasación de 161,100 pesetas, y 531 robles, 21 hayas y un pino maderables, y 106 robles y 3 hayas leñosas del mismo monte, segundo lote, de la propiedad de esta Junta vecinal, con un volumen de 184 metros cúbicos de madera y 84 metros cúbicos de leña, en la tasación de 48.520 pesetas.

La subasta tendrá lugar a los 20 días hábiles al siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las 12,30 horas, en la sala del Ayuntamiento sita en Fresno de Losa, con arreglo al pliego de condiciones generales y al confeccionado por dicha Junta, obrante en Secretaría.

La admisión de plicas será hasta media hora antes de la señalada para la subasta.

En caso de quedar desierta la citada subasta se celebrará a los diez días hábiles del siguiente a la primera y así hasta tercera vez.

San Martín de Losa, 29 de octubre de 1971.—El Presidente en funciones, Antonino Villate.

5392.—209,00

Junta vecinal de Dorcoño

Debidamente autorizado por la Jefatura Provincial del Distrito Forestal del Estado, esta entidad tiene acordado celebrar una subasta de los aprovechamientos por extracción de arenas en el monte «El Puerto», la cual tendrá lugar a los veinte días hábiles, contados a partir del que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el local salón de actos de la localidad y hora de las doce del día citado.

La subasta coresponde a la extracción de 2.000 metros cúbicos de arena, con una tasación mínima de 20.000 pesetas. La explotación se realizará en zona no arbolada y repoblada y el adjudicatario se verá obligado o seguir las normas que para el aprovechamiento se dicten por la administración Forestal.

Para tomar parte en la misma, todo solicitante se atenderá a las condiciones establecidas en el pliego expuesto en la entidad, con proposiciones en pliego cerrado y reintegradas debidamente.

Dorcoño, 23 de octubre de 1971.
El Alcalde pedáneo, Félix Moraza.

5391.—165,00